

EXPTE.Nº 0072-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo analice la posibilidad de prever en el Presupuesto de Gastos del próximo ejercicio la instalación de semáforos con luz intermitente en el acceso a Oriente, ingresando por la Ruta Nacional Nº 3 a la altura de la planta de silos de la actual Cooperativa Agraria de Tres Arroyos y en el acceso a Oriente desde Marisol a la altura del Polideportivo perteneciente al Club Quequén y la colocación de un semáforo en la intersección de las avenidas San Martín y Santamarina que habilite el giro en ambas direcciones de manera de ordenar el tránsito hacia el Balneario Marisol y hacia la zona céntrica de la localidad de Oriente.-

ARTICULO 2º) Solicitar al departamento Ejecutivo tome en tanto las providencias necesarias para realizar una adecuada señalización instalando carteles que indique reducción de velocidad y velocidad máxima permitida.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 25 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0030/98